



## SAN LEONARDO DE YAGÜE

En virtud de Decreto de Alcaldía 383/2024, de 12/08/2024, se aprobó inicialmente el proyecto de ejecución de obra denominado, “INSTALACIÓN DE DOS PASARELAS PEATONALES, en Calle San Roque y Navacastellanos, San Leonardo de Yagüe”, redactado por el Ingeniero de Caminos e Ingeniero Civil, D. Francisco Rejas Llorente (Reysan Consultores de Ingeniería y Arquitectura, S.L.U), visado 08/08/2024, por un importe total de ejecución por contrata de 62.295 €, afectado al Fondo de Cooperación Económica Local 2024, de la Junta de Castilla y León, con el siguiente cuadro de financiación:

- 38.684,84 € Junta Castilla y León.
- 23.610,16 € Ayuntamiento.

Se hace público a fin de que por los interesados legítimos puedan presentarse alegaciones o reclamaciones durante el plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

De no presentarse reclamaciones, el expediente se entenderá aprobado definitivamente.

San Leonardo de Yagüe, 12 de agosto de 2024. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín 1726

---